



El PTCR se compone de las acciones formativas comunes y obligatorias.

El Programa Transversal y Complementario del Residente de la Unidad Docente de Plasencia (PTCR) se compone de acciones formativas transversales y complementarias a los programas formativos oficiales de cada residentes de Plasencia, sea cual sea su especialidad.

No obstante, algunas de las acciones formativas tendrán únicamente como destinatarias determinadas especialidades. Cada una de las acciones formativas del PTCR presenta un **programa de contenidos básicos** que constituyen el inicio de un itinerario formativo específico a cursar en años superiores de residencia.

El PTCR es **obligatorio para todos los residentes de Plasencia, de todas las especialidades en Ciencias de la Salud** como **un elemento más de sus programas formativos**, aunque algunas las acciones formativas solo vayan destinadas a determinadas especialidades. En este sentido, los Comités de Evaluación valorarán que las acciones formativas se han superado de manera satisfactoria previo a los dictámenes de evaluación anual y final.

El PTCR supone un valor añadido a la formación de los residentes. Al término de cada año de residencia se podrá emitir un certificado con **indicación de las actividades de formación cursadas y la calificación de APTO ó NO APTO obtenida** en cada una de ellas **ó CONVALIDADA en su caso**. Este certificado **tendrá validez a efectos de la evaluación anual y final, así como de su participación en las acciones formativas.**

Al final de cada sesión se repartirá la **Hoja de firmas**. Una vez finalizada la acción formativa, los docentes realizarán la evaluación y emitirán las correspondientes calificaciones (APTO ó NO APTO)

Para especialidades de 2 años ó más y con carácter general, deberán cursar todas las acciones formativas del PTCR durante los dos primeros años de residencia, a excepción de "Protección Radiológica para R4" que se cursa en cuarto año de residencia y SVA, gestión de IT, actividades con la Comunidad, EPS, etc, que se cursa en el último año de residencia según las especialidades específicas a las que va dirigida, según la planificación de cada Unidad.

De manera excepcional, si no se ha podido cursar alguna acción formativa **por motivos justificados** en este tiempo, **podrán realizarla durante el tercer, cuarto ó quinto año** de residencia.

Los contenidos de cada una de las acciones formativas del PTCR han sido diseñados por un **equipo docente compuesto por tutores y Jefes de Estudio y aprobado en Comisión de Docencia**.

CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL JEFE / A DE ESTUDIOS

El/ la **jefe/ a de estudios** desempeña las siguientes **funciones**:

1. El informar del PTCR a los diferentes órganos y agentes implicados en la formación de los especialistas de su correspondiente Centro/ Unidad Docente, fundamentalmente a la Comisión de docencia, los tutores y los residentes.
2. El garantizar y supervisar la aplicación y el desarrollo del PTCR en su Centro/ Unidad docente.

CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LOS COMITES DE EVALUACIÓN

Los Comités de evaluación tienen la función de considerar las calificaciones obtenidas por los residentes en las acciones formativas del PTCR a efectos de la evaluación anual y final.

CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL TUTOR

El **Tutor** desempeña las siguientes **funciones**:

1. El informar del PTCR a los residentes que tengan asignados.
2. El apoyo para el adecuado desarrollo del PTCR dentro de su ámbito de responsabilidad.

ACCIONES FORMATIVAS DEL PTCR TENDRÁN QUE REALIZAR

ACTIVIDAD	HORAS	AÑO RESIDENCIA	
SV	31 (Mixta)	R1	UME
JARA	2 / 2 / 2 / 2	R1	Personal SES
BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA Y LECTURA CRÍTICA	5	R1	Personal SES
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	12	R1-R4	Radiofísicos HVP
CURSO BÁSICO URGENCIAS PARA RESIDENTES	47,5	R1	Servicios HVP
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	8	R1	Técnico PRL HVP
BIOÉTICA	10	R1 o R2	C. Bioética HVP
RAZONAMIENTO: -Razonamiento clínico -Uso racional pruebas -Uso adecuado medicamento -Guías -Adherencia terapéutica	15	R2	Ponente externo
ASPECTOS BÁSICOS SEGURIDAD DEL PACIENTE	4	R2	HVP
GESTIÓN CLÍNICA/ RESPONSABILIDAD	4	R2	HVP
TALLERES: <i>Ekg</i> <i>Rx</i>	15 10	TODOS	S. Cardio-HVP S. Rx - HVP

COMUNICACIÓN/ ENTREVISTA	10	R1		Ponente externo
INVESTIGACIÓN	8	R1		
CALIDAD	4	R1		
MBE	20	R2		
POLITRAUMA	20	R3		
GESTIÓN DOCUMENTOS MÉDICO-LEGALES	8	R4		
TALLERES:				
<i>Eco</i>	12			
<i>Trauma</i>	12			
<i>Suturas / Enfermería</i>	8			
<i>Género</i>	2			

SVA	45 (Mixta)	R4		
GESTIÓN IT	4	R4		
COMUNIDAD EPS	4	R4		

SESIONES CLÍNICAS